

119

traxio de lo que manifestaron a esta Ciudad los que se
Comprehendieron en la Ciudad Infrancia, como podrá declararse
naxio del Expediente que acompaña, y por tanto ha sido
pendido la continuacion de dicho Expediente, hasta la Reso-
lucion de esta Ciudad, y se oyo de servir a prevenirse lo que
sea de su mayor agrado, que obedezca como deve, en el con-
sejo de que le parezca que entre el Ayuntamiento devesa acordar,
o se le faciliten nuevas Justificaciones y Camerarias en
el Enrreo que se proprio; o que los que se queparon, soliciten
por si, el Remedio del daño y pondexaron, y por los Flutos
no se comprehende, y de lo contrario como deya manifes-
tado: Venandito por esta Ciudad e Acuerdo: De que se
el primer Caride ordinario q de celebre, fuen con presen-
cia de los referidos Documentos acordar lo conueniente

ños Co
citos.

F Deseo en este Ayuntamiento una Carta ecclia por la
D^{ca} e Ill^{ma} Junta de D^{ca} Fundaciones de la Ciudad de Valencia,
su Ill^{ma} Ueritate y tres de Junio anterior en que se pone a
cuenta que a conuenciona de lo que la conuencieron con fecha
de nueve de dho Junio, y con el deseo de proporcionar medio,
por el que pudiere contribuir dha Ill^{ma} Junta a el logro
de los justos, loables y Santos fines de la fundacion de esta Ciudad,
fuer dar un medio equitativo para llevar los dho Expo-
sitos q Muevan en los Tornos della, y de Fundacion; en
Junta de diez y nueve del mismo, se tolió a ver los cano-
de este Ayuntamiento, de principio del proprio, con lo que en su
lattera expuso el Secretario en su instancia; y Nouiendone
lattera no conuencas que por dha Junta se haia echo novedad,
en la admision de lo citado a Vider Expositos, por quanto
ha dhoora, no se ha puesto, ni posado en ejecucion la funda-
cion de Inclusa de su cargo: Aque tal vez dha novedad,
la especulacion los Religiosos de aquel como Hospital
de S^{ta} Juan de Dios, a cui cargo viene desde su Establecim^{to}
el llevar y cuidar en su Casa Torno los Expositos, dan
a aquella Poblayⁿ, como devesa: Aque con Considera^{on}

